



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 13 de abril de 2012 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Elaboración de proyecto, estudio de seguridad y salud y ejecución de la obra de construcción de una torre de ensayo de ascensores en el Campus de Badajoz". Expte.: O.002/11. (2012081331)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: O.002/11.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante:
www.unex.es/organizacion/organos-unipersonales/gerencia/estructura/patrimonio/contrataciones_empresa

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: "Elaboración de proyecto, estudio de seguridad y salud y ejecución de la obra de construcción de una torre de ensayo de ascensores en el Campus de Badajoz".
- c) División por lotes y números: No procede.
- d) CPV: 45214000.
- e) Acuerdo marco: No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 249, de 30 de diciembre de 2011.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 466.101,70 euros.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe neto: 466.101,70 euros.
- IVA (18%): 83.898,30 euros.
- Total: 550.000,00 euros.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 26 de marzo de 2012.
- b) Fecha de formalización del contrato: 30 de marzo de 2012.



- c) Contratista: Ceinsa Contratas e Ingeniería, SA.
- d) Importe de adjudicación:
Importe neto: 446.525,43 euros.
IVA (18%): 80.374,58 euros.
Total: 526.900,01 euros.
- e) Financiado por: Junta de Extremadura/Universidad de Extremadura/Unión Europea.
Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Programa Operativo Plurirregional de Economía basada en el Conocimiento. Periodo 2007-2013.
- f) Ventajas de la oferta adjudicataria: Cumplir con el pliego de condiciones establecido, ser su oferta económicamente ventajosa para la Universidad de Extremadura y haber obtenido la máxima puntuación en la suma de los distintos criterios de valoración.

Badajoz, a 13 de abril de 2012. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 25 de abril de 2012 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2012ED0168)

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.